Consejería de Justicia, Administración Local y **Función Pública**

Instituto Andaluz de Administración Pública



ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL LABORAL FIJO, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE EDUCADOR/A INFANTIL DEL GRUPO II (2071) DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO **PÚBLICO 2022.**

La comisión de selección, de acuerdo con las facultades conferidas en el apartado 2.2 de la base octava de la Resolución de 18 de julio de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se aprueban las bases y se convocan, por el sistema de concurso-oposición, procesos selectivos para el acceso a la condición de personal laboral fijo en las categorías profesionales de los Grupos I y II, en el ámbito de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondientes a las Ofertas de Empleo Público 2022 y 2023,

ACUERDA

Primero.- Hacer pública la RELACIÓN DE PERSONAS QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN con indicación de la puntuación obtenida, por orden alfabético.

Sevilla, el día de la firma electrónica

La Presidenta El Secretario

Fdo.: Laura Alegre Delgado Fdo.: Pedro Díaz Menacho

	Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN	
FIRMADO POR	PEDRO DIAZ MENACHO	10/11/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmN4TBK35NGKQ55NWHEEDYBA7FF	PÁG. 1/1



Es copia auténtica de documento electrónico